

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benissanó

2026/11782 Anuncio del Ayuntamiento de Benissanó sobre la aprobación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 589 de fecha 29/07/2026, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Benissanó correspondiente al ejercicio 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y demás normativa aplicable.

La Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2026 comprende las siguientes plazas:

Personal funcionario:

Escala	Subescala	Denominación	Grupo	Subgrupo	N.º de plazas	Sistema de acceso
Administración General	Administrativo	Administrativo	C	C1	2	Turno libre

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Benissanó, 21 de septiembre de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Amparo Navarro Bargues.

